

	INFORME D.A N° 23/2.026.	Emisión: Abril 2.026.
		N° de Auditoría de Gestión: 05.
		Directora a cargo: Lic. Arianne Pane Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría.
		Equipo Auditor: Lic. Lizzie Velázquez, Encargada del Departamento de Auditoría de Gestión. Abg. Rosa González, Auditora. Sra. Melissa Maldonado, Auditora.

INFORME DE AUDITORÍA AL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA, REDES Y OPERACIONES.

FECHA DE INICIO DE LA AUDITORÍA	10 de abril de 2.026, según Memorándum D.A N° 107/2.026, remitido a Secretaría General y con copia a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.
DIRECTIVOS RESPONSABLES:	<ul style="list-style-type: none"> Abg. María Gabriela Irún, Secretaría General. Abg. Nathalia Quintana, Directora de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. Carlos Jorge Duarte, Encargado del Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas.
DESTINATARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. De Correa, Presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Abg. María Gabriela Irún, Secretaría General. Abg. Nathalia Quintana, Directora de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

DOCUMENTO DE REFERENCIA	Se utilizaron técnicas de auditoría y procedimientos establecidos por el Manual de Organización, Funciones y Perfiles vigente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, aprobado por Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 100/2.022 y el Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, aprobado por Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 125/2.026.
--------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL	Identificar las actividades que realizará el Equipo Auditor, en el marco de las competencias y roles que le han sido asignados, generando un valor agregado a la gestión de la Máxima Autoridad Institucional, a través del mejoramiento continuo de los procesos de controles internos.
OBJETIVO ESPECIFICO	La presente auditoría tuvo como objetivo evaluar el desempeño y la eficiencia del Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas, en la gestión, mantenimiento y soporte de los sistemas tecnológicos y procesos operativos, con el fin de identificar oportunidades de mejora, asegurar el cumplimiento de las normativas y procedimientos establecidos, y garantizar la continuidad y calidad de los servicios internos
ALCANCE DE TRABAJO	El alcance del presente Informe comprende el control de cumplimiento de las funciones establecidas para el Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cargos y Funciones vigente en la Institución, utilizando las normas técnicas de auditoría. La presente auditoría inició el día viernes 10 de abril y culminó el día viernes 24 de abril de 2.026, las documentaciones y opiniones proveídas al Equipo Auditor, son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes al momento de la auditoría en la ejecución de las operaciones examinadas, por lo cual podrían existir otros aspectos no observados. Los documentos comprobatorios de la presente auditoría se encuentran conformados por 26 (veintiséis) fojas el cual forma parte de los Papeles de Trabajo, así como también expresar que los archivos obran en la Dirección de Auditoría.

Página 1 de 5

Abg. Rosa Ma. González, Dirección de Auditoría
 Melissa Maldonado, Dirección de Auditoría
 Lic. Lizzie Velázquez, Dirección de Auditoría
 Lic. Arianne Pane, Dirección de Auditoría

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
 www.jem.gov.py

J.E.M. Tel: (595 21) 442662
 Asunción - Paraguay



SEC
 Nº.....
 Fecha:.....

	INFORME D.A N° 23/2.026.	Emisión: Abril 2.026.
		N° de Auditoría de Gestión: 05

1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

1.1 Describa la estructura operativa actual del Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones, indicando la cantidad de funcionarios asignados y sus funciones principales.

El Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones se encuentra a cargo del funcionario permanente Carlos Jorge Duarte, con C.I. N° 2.398.867, quien se desempeña en el cargo desde hace aproximadamente cuatro (4) años.

En cuanto a la dotación de personal, el departamento cuenta con un total de dos (2) funcionarios permanentes: el encargado mencionado y el funcionario José Riveros Presentado, con C.I. N° 3.397.953.

Respecto a su estructura operativa, el departamento desarrolla principalmente las siguientes funciones:

- Verificación y mantenimiento de la red y la conectividad de equipos informáticos (computadoras e impresoras).
- Revisión y soporte técnico de equipos de digitalización (escáneres).
- Mantenimiento preventivo de equipos de red, especialmente switches.
- Asistencia técnica durante sesiones y audiencias.
- Soporte a la Oficina de Atención a la Ciudadanía.
- Mantenimiento y reacondicionamiento de equipos informáticos en desuso, a fin de posibilitar su reutilización.

1.2 Indique cómo se distribuyen las tareas relacionadas con soporte técnico, redes, infraestructura tecnológica y mantenimiento de sistemas.

El encargado del departamento manifestó que las tareas relacionadas con soporte técnico, redes, infraestructura tecnológica y mantenimiento de sistemas son ejecutadas de manera conjunta entre los dos funcionarios asignados del departamento. En este sentido, las responsabilidades se distribuyen de forma compartida entre el encargado del departamento y el funcionario José Riveros Presentado. Asimismo, el departamento cuenta con el apoyo complementario del departamento de audiovisual, específicamente del funcionario Enrique Segovia, quien colabora en situaciones que requieren asistencia técnica adicional.

Evidencia: Memorándum D.I.R Y O.A N° 39/2.026 a la Dirección de TIC, asunto: asignación de rol, de fecha 17 de abril de 2.026. Memorándum N°11/2.026 a la Dirección de Administración del Personal, asunto: solicitud de asignación de roles de fecha 16 de abril de 2.026. (Fojas 01 al 05).

2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

2.1 Describa el procedimiento utilizado por el Departamento para planificar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura tecnológica Institucional.

El encargado del departamento manifestó que la planificación del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura tecnológica se realiza de manera periódica mediante la identificación de necesidades operativas. En ese sentido, indicó que a mediados del año anterior se gestionó, a través de memorándum, la solicitud de servicios e insumos requeridos para el funcionamiento del departamento, incluyendo la provisión de servicio de internet y la adquisición de equipos informáticos.

Evidencia: Memorándum D.I.R Y O.A N° 53/2.025 a la Dirección de TIC, asunto: solicitud de necesidades para la elaboración de anteproyecto de presupuestos 2.026, de fecha 22 de mayo 2.025. (Fojas 01 al 04).


Abg. Rosa Ma. González
Dirección de Auditoría
J.E.M.

Melissa Maldonado
Dirección de Auditoría
J.E.M.

Lic. Lizzie Velázquez
Encargado del Departamento
de Auditoría de Gestión
J.E.M.

Lic. Arianne Pane
Dirección de Auditoría
J.E.M.
Página 2 de 5

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

	INFORME D.A N° 23/2.026.	Emisión: Abril 2.026.
		N° de Auditoría de Gestión: 05

3. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

3.1 Describa los mecanismos implementados para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información Institucional.

El encargado del departamento manifestó que los mecanismos implementados para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información Institucional se basan principalmente en el cumplimiento de acuerdos y compromisos éticos firmado por los funcionarios.

Evidencia: Copia de acuerdos y compromisos éticos (Fojas 01).

4. CONTINUIDAD OPERATIVA Y RESPALDO DE INFORMACIÓN

4.1 Describa los mecanismos implementados para garantizar la continuidad operativa de los sistemas Institucionales.

El encargado del departamento manifestó que, a fin de garantizar la continuidad operativa de los sistemas institucionales, se realizan gestiones anticipadas para la adquisición de insumos y servicios necesarios para el mantenimiento del Data Center, procurando así asegurar el funcionamiento regular de los sistemas.

Evidencia: Llamado mantenimiento correctivo a la UPS del micro data center (Fojas 01 al 07).

4.2 Indique el estado actual de las gestiones realizadas para la adquisición de equipos tecnológicos necesarios para el funcionamiento del Departamento (servidores, sistemas de respaldo u otros).

El encargado del departamento manifestó que se han iniciado gestiones para la adquisición de equipos tecnológicos necesarios mediante la remisión del Memorándum D.I.R. y O.A. N° 53/2.025, dirigido a la Dirección de TIC, con asunto: Solicitud de necesidades para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2.026, de fecha 22 de mayo de 2025 (fojas 01 al 04).

5. SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA (CCTV)

5.1 Describa el funcionamiento del sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) implementado en la Institución.

El encargado del departamento manifestó que el sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) se encuentra en proceso de reglamentación. En ese sentido, indicó que el proyecto de normativa para el uso y control del sistema está siendo actualmente verificado y pendiente de aprobación.


No obstante, no se evidenció documentación formal vigente que establezca procedimientos, responsables ni lineamientos claros para la operación, monitoreo y control del sistema CCTV.

Evidencia: Memorándum D.I.R.Y O.A N° 79/2.025 a la Dirección de TIC, asunto: proyecto de reglamentación para el uso y control de CCTV de fecha 01 de julio de 2.025, con la copia de proyecto (Fojas 01 al 04).


6. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

6.1 Detalle las capacitaciones recibidas por los funcionarios del Departamento durante el año en curso.

El encargado del departamento manifestó que se realizó una capacitación interna sobre el módulo de suministro, en la cual participó el funcionario José Riveros Presentado, llevada a cabo en fecha 20 de abril de 2026.


Abg. Rosa Ma. Gonzalez, Dirección de Auditoría
Melissa Maldonado, Dirección de Auditoría
Lic. Lizzie Velázquez, Encargado del Departamento de Auditoría de Gestión
Lic. Adrienne Pane, Dirección de Auditoría
Página 3 de 5
Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.
14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py
Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

SECCION
Nº
Fecha:

	INFORME D.A N° 23/2.026.	Emisión: Abril 2.026.
		N° de Auditoría de Gestión: 05

Evidencia: Informe técnico N° 42/2.026, asunto: capacitaciones módulo suministro de fecha 20 de abril de 2026. (Fojas 01).

6.2 Indique las necesidades de capacitación identificadas por el Departamento para fortalecer la gestión tecnológica institucional.

El encargado del departamento manifestó que, mediante Memorandum D.I.R. y O.A. N° 34/2026, remitido a la Dirección de TIC en fecha 13 de abril de 2026, se solicitaron capacitaciones para el fortalecimiento de la gestión tecnológica institucional.

Entre las necesidades identificadas se incluyen cursos de: creación de páginas web, ciberseguridad, manejo de herramientas digitales, manejo de planillas electrónicas y procesadores de texto, administración de redes, gestión de servicios en la nube, mantenimiento de sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), mantenimiento de servidores y administración de telefonía IP.

7. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

7.1 Describa las acciones implementadas para dar cumplimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoría anterior.

Respecto a las 6 (seis) recomendaciones del Informe D.A. N° 37/2025, se han implementado las siguientes acciones:


- Para la Observación N° 1, se gestionó el Memorandum D.I.R Y .O.A N° 53/2.025, alcanzando un cumplimiento del 50%.
- Para la Observación N° 2, se gestionó el Memorandum D.I.R Y .O.A N° 79/2.025, alcanzando un cumplimiento del 50%.
- Para la Observación N° 3, se gestionó la Resolución J.E.M/D.G.G/S.G N° 609/2.024, alcanzando un cumplimiento del 100%.
- Para la Observación N° 4, se gestionó la orden de trabajo N° 81, alcanzando un cumplimiento del 100%.
- Para la Observación N° 5, se gestionó el Memorandum D.I.R Y .O.A N° 28/2.025, alcanzando un cumplimiento del 50%.
- Para la Observación N° 6, se gestionó la Resolución J.E.M/D.G.G/S.G N° 206/2.022, alcanzando un cumplimiento del 100%.

RECOMENDACIONES FINALES DE LA AUDITORÍA AL DEPARTAMENTO.

1) Se solicita la culminación del seguimiento del Informe D.A N° 37/2.025 en el punto N° 1 “Se sugiere realizar un seguimiento en cuanto a la solicitud realizada para la adquisición de 1 (un) BACK Up con la siguiente especificación 1 (Un) Servidor PowerEdge Dell R650, con 2 (Dos) procesadores Intel de 8C/16T, capacidad de Almacenamiento de 6 (seis) unidades de disco Duro SAS de 1.2TB, y Memoria RAM de 128GB., teniendo en cuenta que la misma fue recomendada en el mes de junio y a su vez, se encuentra pendiente de cumplimiento en el plan de mejoramiento presentado en fecha 10 de julio de 2.025, comprometiéndose a su cumplimiento en el mes de diciembre de 2.025.


Abg. Rosa Ma. González
Dirección de Auditoría
J.E.M.


Melissa Maldonado
Dirección de Auditoría
J.E.M.


Lic. Lizzie Velázquez
Encargado del Departamento
de Auditoría de Gestión
J.E.M.


Lic. Arianna Pane
Dirección de Auditoría

Página 4 de 5

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.



	INFORME D.A N° 23/2.026.	Emisión: Abril 2.026.
		N° de Auditoría de Gestión: 05

- 2) Se solicita la culminación el seguimiento del Informe D.A N° 37/2.025 en el punto N° 2 “Se sugiere que el Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones dependiente de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, continúe los trabajos en conjunto con el Departamento de Seguridad, para la remisión y posterior aprobación del Proyecto de Reglamentación para el Uso y Control de Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión., teniendo en cuenta que la misma fue recomendada en el mes de junio y a su vez, se encuentra pendiente de cumplimiento en el plan de mejoramiento presentado en fecha 10 de julio de 2.025, comprometiéndose a su cumplimiento en el mes de diciembre de 2.025.
- 3) Se solicita la culminación el seguimiento del Informe D.A N° 37/2.025 en el punto N° 5 “Se recomienda gestionar las capacitaciones solicitadas por el Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas, a fin de asegurar su implementación efectiva y el cumplimiento, teniendo en cuenta que la misma fue recomendada en el mes de junio y a su vez, se encuentra pendiente de cumplimiento en el plan de mejoramiento presentado en fecha 10 de julio de 2.025, comprometiéndose a su cumplimiento en el mes de diciembre de 2.025.
- 4) Se recomienda realizar las gestiones de elaborar e implementar un plan anual de gestión de infraestructura tecnológica, que contemple objetivos, cronogramas, prioridades, recursos y responsables.
- 5) Se recomienda a l Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas, a través de la Dirección de TIC realizar las diligencias necesarias para la aprobación e implementación del reglamento de uso, control y monitoreo del sistema CCTV, en el marco de la mejora continua institucional.
- 6) Se recomienda realizar las diligencias necesarias a fin de llevar a cabo las capacitaciones solicitadas en los temas concernientes a ciberseguridad, administración de redes, servidores, telefonía IP y gestión de servicios en la nube.

Elaborado por: Fecha: 27/04/2.026	 Abg. Rosa Ma. González Dirección de Auditoría J.E.M. Abg. Rosa González, Auditora.	 Melissa Maldonado Dirección de Auditoría J.E.M. Sra. Melissa Maldonado, Auditora.
Revisado por: Fecha: 27/04/2.026.	 Lic. Lizzie Velázquez Encargada del Departamento de Auditoría de Gestión J.E.M. Lic. Lizzie Velázquez, Encargada del Departamento de Auditoría de Gestión	
Autorizado por: Fecha: 28/04/2.026	 Lic. Arianne Pane Dirección de Auditoría J.E.M. Lic. Arianne Pane Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría.	

